

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015

En la localidad de Solosancho siendo las 14.40 horas del día 30 de abril de 2015, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Benito Zazo Núñez

Concejales

D. Antonio García Jiménez.

D. Apolinar Martín García.

D. Jesús Martín Gómez

SECRETARIA

Inmaculada Fernández Sáez.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 26 de marzo de 2015.

2º.- REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO VILLAVICIOSA-ROBLEDILLO: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se procede a la lectura de los conceptos y el importe del Presupuesto presentado.

D. Apolinar pregunta si se han solicitado varios presupuestos.

El Sr. Alcalde explica que se ha pedido a quien dispone de motoniveladora ya que es con esta maquinaria con la que hay que proceder al arreglo del camino, además de que se trata de una obra de urgencia y de muy escaso presupuesto inferior a los 2.000 euros.

Tras un breve debate y ante la previsión de futuras obras en el municipio que pudieran afectar a este camino y que aconsejan reducir el tramo a acondicionar, se acuerda por unanimidad llevar a cabo la obra en cuestión previa solicitud a la empresa de un nuevo presupuesto minorado proporcionalmente a la reducción del tramo inicial a acondicionar.

3º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 25 de marzo de 2015 y el 28 de abril de 2015.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de que el próximo 1 de mayo tendrá lugar el V Certamen de Teatro Solidario a las 20.00 horas. Añade que en un principio la recaudación se destinaría a la asociación que trabaja con afectados de hipersensibilidad química múltiple pero, por circunstancias personales de la afectada, se ha preferido que se posponga para próximas ediciones. Por ello para la edición de este año la asociación invitada va a ser finalmente GEARA, Grupo de Enfermos Alcohólicos Rehabilitados Abulenses, que ha tratado y trata varios casos de alcoholismo en el municipio, aunque en el anonimato.

El Sr. Alcalde informa de que los días 15 y 16 se celebrarán fiestas en honor a San Isidro, habiéndose ofrecido a la Junta Agropecuaria Local la posibilidad de aparecer en el cartel de fiestas y que por expreso deseo de su presidente no ha sido así. Añade, que serán los bares de Solosancho los que sufragarán el coste de las discotecas móviles de estos días y que por este motivo serán ellos los que decidan en qué sitio concreto tendrán lugar dentro de la zona centro del pueblo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.20 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez